## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

124

Fecha: 16/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 019 <b>1994 00765</b>	Ordinario	ANA BEATRIZ FORERO DE QUIROGA.	JORGE VARGAS LINARES	Auto aprueba liquidación APRUEBA COSTAS	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2016 00395</b>	Ejecutivo Singular	ISABEL RODRIGUEZ DE GUTIERREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto aprueba liquidación APRUEBA COSTAS	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2019 00806</b>	Verbal	TIFANNY TATIANA DIAZ DUQUE	CARLOS JULIO DIAZ PEDRAZA HEREDERO DETERMINADO	Auto ordena emplazamiento VARIAS DISPOSICIONES	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2019 00806</b>	Verbal	TIFANNY TATIANA DIAZ DUQUE	CARLOS JULIO DIAZ PEDRAZA HEREDERO DETERMINADO	Auto ordena oficiar OFICIAR	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2020 00200</b>	Ejecutivo Singular	JAIME ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ	MARIA EMMA OSORIO	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Por secretaría procédase en la forma y términos dispuestos en el auto de fecha 23 de julio de 2020, por medio del cual se negó el mandamiento de pago	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2021 00014</b>	Ejecutivo Singular	IRS CAPITAL S.A.S	CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.	Auto resuelve Solicitud  En atención al informe secretarial obrante en el cuaderno de nulidad, que da cuenta de la ausencia de desanotación del auto aprobatorio de costas en el  Sistema Justicia Siglo XXI, pese a encontrarse incorporado en el micro sitio de este despacho judicial, por secretaría procédase a notificar en debida manera dicho proveído, dejándose las constancias de rigor	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2021 00014</b>	Ejecutivo Singular	IRS CAPITAL S.A.S	CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.	Agreguese a autos	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2021 00014</b>	Ejecutivo Singular	IRS CAPITAL S.A.S	CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.	Auto requiere REQUIERE	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2021 00014</b>	Ejecutivo Singular	IRS CAPITAL S.A.S	CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.	Auto aprueba liquidación APRUEBA COSTAS	15/07/2021	

ESTADO No.

124

Fecha: 16/07/2021

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 <b>2021 00095</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JULIO CESAR CAVALLOS ROSAS	Auto aprueba liquidación APRUEBA COSTAS	15/07/2021	
11001 31 03 019 2021 00143	Ejecutivo Singular	HERNAN PAEZ CARDENAS	YANETH PEREZ FONSECA	Auto ordena correr traslado Presentada en tiempo la contestación a la demanda por parte de la demandada, de las excepciones de mérito formuladas, córrase traslado a la parte actora por el término de diez (10) días –Art. 443 C.G.P Finalmente, conforme el poder allegado se reconoce a la abogada María del Carmen Lozano Barragán, como apoderada judicial de la entidad demandante y se acepta la sustitución que esta realiza al abogado Efraín Padilla Amaya.	15/07/2021	
	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ERWIN ISNARDO SANCHEZ RINCÓN	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	15/07/2021	
11001 31 03 019 <b>2021 00268</b>	Otros	DIANA MARCELA HIGUERA GARCIA	CONSTRUCCIONES TORRES Y BELLO SAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	15/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
16/07/2021
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ SECRETARIO